



RESOLUCION DE ADJUDICACION

EXP. C24/52

Contrato de servicio de apoyo puntual a las reparaciones de la flota de Sadeco.

Procedimiento abierto simplificado sumario.

Antecedentes. -

1.- Con fecha 16/07/2024, con informe jurídico favorable, el órgano de contratación de esta empresa aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas relativo a la contratación del suministro arriba mencionado, ordenando su licitación, por procedimiento abierto simplificado sumario.

2.- Se publicó anuncio de licitación para dicho contrato en la Plataforma de Contratos del Sector Público tal y como determina la LCSP, para este tipo de contratos no sujetos a regulación armonizada.

3.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se certificó la presentación de las siguientes empresas:

1.- TALLERES J.C. GRACIA SANTOS, S.L. CIF: B14466841

4.- De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, se examinó la documentación administrativa, de las empresas presentadas y admitidas, cumpliendo con los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

5.- Con fecha 08/08/2024, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre ÚNICO de documentación acreditativa de los criterios cuantificables automáticamente, informando a los asistentes de la presentación de informe técnico y valoración de estos en la siguiente sesión.

6.- Con fecha 14/08/2024, la Mesa de Contratación, una vez valorado el informe técnico correspondiente, y la documentación acreditativa de los criterios cuantificables automáticamente, se informó a los asistentes de los resultados de la siguiente clasificación de ofertas, ordenada de forma decreciente:

 Avda. Medina Azahara 4, 14005 Córdoba.

 +34 957 762 000

 buzon@sadeco.es / www.sadeco.es





DOCUMENTOS
 TIPO: RESOL - Resolución
 NOMBRE: Resolución adjudicación sumario Exp C24 52 apoyo taller
 UNIDAD: Contratación
 ORIGEN: Administración
 CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 8f1d2e87-3d3c-4905-9b51-d4bfff457936
 IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_000000000000000000000000088561
 ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
 FIRMAS
 PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 06/09/2024 06:01
 MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO: 10/09/2024 14:02



Clasificación de ofertas ordenadas de forma decreciente:

	VALORACIÓN PRECIO/HORA DIVERSOS PROFESIONALES								DISPONIBILIDAD DE PERSONAL		TIEMPO RESPUESTA		PUNT. TOTAL	
	OFICIAL 1ª (normal)		OFICIAL 2ª (normal)		OFICIAL 1ª (festivo)		OFICIAL 2ª (festivo)							
	15 pts		15 pts		15 pts		15 pts		30 pts		10 pts			
	38,00 €/h		31,50 €/h		55,00 €/h		50,00 €/h		según tabla		48 horas			
	Valor oferta	Punt.	Valor oferta	Punt.	Valor oferta	Punt.	Valor oferta	Punt.	Nº ofic. 1ª	Nº ofic. 2ª	Punt.	Valor oferta		Punt.
TALLERES J.C. GRACIA SANTOS, S.L.	38,00	15,00	31,50	15,00	55,00	15,00	50,00	15,00	7	5	30,00	8	10,00	100,00

A la vista de la puntuación otorgada por esta Mesa de Contratación en relación con los criterios evaluables de forma automática, se determina que la oferta mejor relación calidad precio, correspondiente al contrato mencionado, es la presentada por la empresa **TALLERES J.C. GRACIA SANTOS, S.L.** con CIF: **B14466841** por el importe indicado en el informe adjunto.

Por todo lo expuesto, esta Mesa de Contratación propone al Director Gerente como Órgano de Contratación de SADECO que resuelva:

- a) Declarar válido el procedimiento de selección y clasificación del contratista, que consta en el expediente, acordado por la Mesa de Contratación.
- b) A tenor de lo previsto en el art. 150 de la LCSP y visto que la oferta presentada por la empresa **TALLERES J.C. GRACIA SANTOS, S.L.** es la de mejor relación calidad precio, se ordene requerir al licitador para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la documentación administrativa establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, (cláusula 19ª).
- c) De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Según consta en expediente de contratación de referencia, la empresa TALLERES J.C GRACIA SANTOS ha presentado a través de la plataforma de contratos del sector público, la documentación requerida dentro del plazo establecido legalmente, y una vez comprobada que la misma se ajusta a lo dispuesto en el art. 150 LCSP, es por lo que

Avda. Medina Azahara 4, 14005 Córdoba.

+34 957 762 000

buzon@sadeco.es / www.sadeco.es





DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: Resolución adjudicación sumario Exp C24 52 apoyo taller
UNIDAD: Contratación
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 8f1d2e87-3d3c-4905-9b51-d4bfff457936
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_000000000000000000000000088561
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 06/09/2024 06:01
MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO: 10/09/2024 14:02



RESUELVO:

- a) ADJUDICAR a la empresa TALLERES J.C GRACIA SANTOS con CIF B14466841, la contratación del Exp. C24/52 "CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO PUNTUAL A LAS REPARACIONES DE LA FLOTA DE SADECO."
- b) Notificar a los licitadores, y publicar esta adjudicación en la Plataforma de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo establecido en el art. 151 LCSP.
- c) La formalización del contrato se efectuará mediante la firma de aceptación por el contratista de esta resolución de adjudicación no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación, a los candidatos o licitadores.

Firma electrónica

Fdo.: Manuel A. Osuna Soto
Director Gerente

 Avda. Medina Azahara 4, 14005 Córdoba.

 +34 957 762 000

 buzon@sadeco.es / www.sadeco.es





DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: Resolución adjudicación sumario Exp C24 52 apoyo taller
UNIDAD: Contratación
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 8f1d2e87-3d3c-4905-9b51-d4bff457936
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_0000000000000000000000000088561
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 06/09/2024 06:01
MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO: 10/09/2024 14:02



DOCUMENTOS
TIPO: INF-Informe sobre Unico
NOMBRE: Informe sobre UNICO Exp C24 52 Apoyo Reparaciones Taller
UNIDAD: Operaciones
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 173f5080-e403-461d-b2bd-6bf8159c36e6
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_0000000000000000000000000086034
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 12/08/2024 08:42
ANTONIO RÍOS PRIOR: 12/08/2024 08:45



CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO PUNTUAL A LAS REPARACIONES DE LA FLOTA DE SADECO

INFORME MOTIVADO DE VALORACIÓN. SOBRE ÚNICO

EXP C24/52

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
Tipo de Contrato	Servicios
Nº de Expediente	EXP C24/42
Objeto	Servicio de apoyo puntual especializado para mantenimiento y reparaciones en los vehículos de la flota de SADECO
Procedimiento	Procedimiento Abierto simplificado sumario (NO SARA)
Unidad solicitante	Talleres

Examinada la documentación relativa a la proposición económica y a los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente de los licitadores presentados, se INFORMA de lo siguiente:

- I. Que el/los siguiente/s licitador/es ha/n presentado oferta y aportado correctamente la documentación administrativa previa y en consecuencia, se procede a analizar su documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables automáticamente:

Licitador
TALLERES J.C. GRACIA SANTOS, S.L.

Conforme al apartado 14 del PCAP, la oferta se evaluará, en todo caso, con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos. Los criterios que determinan la adjudicación de este contrato, sobre una valoración de **100 puntos**, serán los siguientes:

- | | |
|--|-----------|
| 1) Valoración del precio/hora diversos profesionales | 60 puntos |
| 2) Disponibilidad de personal (Nº de mecánicos) | 30 puntos |
| 3) Tiempo de respuesta | 10 puntos |

La propuesta económica se realizará de acuerdo al formato que se incluye en el **ANEXO I** donde se incluirá el precio y demás criterios de valoración, la no cumplimentación de todos los datos requeridos en dicha propuesta podrá ser causa de exclusión.

- **Proposición económica**, redactada conforme al modelo que se adjunta al final de este pliego, debidamente firmada. El precio total de la oferta se expresará como un valor único que incluya todos los conceptos del presente pliego. Asimismo, comprenderá todos los gastos derivados del contrato, **IVA excluido**.

1.- Valoración del precio/hora de diversos profesionales:

Se evaluará el precio/hora de los profesionales descritos en la siguiente tabla y en los distintos tipos de jornada u horarios, con las puntuaciones y tipos máximos reflejados, lo que otorga a este apartado una valoración máxima de **60 puntos**.

Avda. Medina Azahara 4, 14005 Córdoba.

+34 957 762 000

buzon@sadeco.es / www.sadeco.es





DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: Resolución adjudicación sumario Exp C24 52 apoyo taller
UNIDAD: Contratación
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 8f1d2e87-3d3c-4905-9b51-d4bfff457936
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_000000000000000000000000088561
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 06/09/2024 06:01
MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO: 10/09/2024 14:02



DOCUMENTOS
TIPO: INF-Informe sobre Unico
NOMBRE: Informe sobre UNICO Exp C24 52 Apoyo Reparaciones Taller
UNIDAD: Operaciones
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 173f5080-e403-461d-b2bd-6bf8159c36e6
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_000000000000000000000000086034
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 12/08/2024 08:42
ANTONIO RÍOS PRIOR: 12/08/2024 08:45



Precio/hora (€ / h) (sin IVA)	Normal	Festivo
Oficial 1ª	Tipo máximo: 38,00 €/h Puntuación máx. 15 puntos	Tipo máximo: 55,00 €/h Puntuación máx. 15 puntos
Oficial 2ª	Tipo máximo: 31,50 €/h Puntuación máx. 15 puntos	Tipo máximo: 50,00 €/h Puntuación máx. 15 puntos

En el precio/hora del oficial deben estar incluidos los gastos correspondientes al desplazamiento a las instalaciones de SADECO y muy especialmente al CMC por ser el centro más distante.

Los horarios se clasifican según:

- Horario normal: Lunes a Viernes de 7:00 a 20:00h y Sábados de 7:00 a 14:00h.
- Horario festivo: Sábados tarde, domingos y festivos.

Para todos los precios ofertados se valorará puntuando la baja sobre el tipo de licitación de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$P = X \cdot \frac{OB}{OL} \text{ donde } \begin{cases} P, \text{ puntuación obtenida por la entidad licitadora que se valora} \\ X, \text{ cantidad máxima de puntos que puede obtenerse} \\ OB, \text{ oferta más baja presentada (mejor oferta)} \\ OL, \text{ oferta de la entidad licitadora que se valora} \end{cases}$$

2.- Disponibilidad de personal de la empresa contratada.

Se entiende por disponibilidad de personal al número de oficiales de 1ª y 2ª que la empresa se compromete a destinar al servicio tras la petición de SADECO, se valorará con hasta un máximo de **30 puntos** según la siguiente tabla:

Trabajadores a disposición de SADECO			
Nº Oficiales de 1ª	Puntos	Nº Oficiales de 2ª	Puntos
1 oficial 1ª	0,00 puntos	1 oficial 2ª	0,00 puntos
2 oficiales 1ª	0,00 puntos	2 oficiales 2ª	2,50 puntos
3 oficiales 1ª	5,00 puntos	3 oficiales 2ª	5,00 puntos
4 oficiales 1ª	10,00 puntos	4 oficiales 2ª	10,00 puntos
5 ó más oficiales 1ª	15,00 puntos	5 ó más oficiales 2ª	15,00 puntos

**** Si un licitador no garantiza la disponibilidad de al menos dos oficiales de 1ª y otro de 2ª será causa de exclusión.**

3.- El tiempo de respuesta de la empresa contratada. Se entiende por tiempo de respuesta el transcurrido entre la petición del responsable del contrato o persona en quien delegue y la incorporación del trabajador al servicio para el desempeño de las actuaciones requeridas. Este tiempo no podrá ser superior a **48 horas** y se valorará con hasta **10 puntos** puntuando la baja sobre el tipo de licitación de forma proporcional según la siguiente fórmula:

$$P = X \cdot \frac{OB}{OL} \text{ donde } \begin{cases} P, \text{ puntuación obtenida por la entidad licitadora que se valora} \\ X, \text{ cantidad máxima de puntos que puede obtenerse} \\ OB, \text{ oferta más baja presentada (mejor oferta)} \\ OL, \text{ oferta de la entidad licitadora que se valora} \end{cases}$$

Para que una oferta se considere anormal se estará a lo dispuesto en el artículo 149.2 LCSP.

Avda. Medina Azahara 4, 14005 Córdoba.

+34 957 762 000

buzon@sadeco.es / www.sadeco.es





DOCUMENTOS
TIPO: RESOL - Resolución
NOMBRE: Resolución adjudicación sumario Exp C24 52 apoyo taller
UNIDAD: Contratación
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 8f1d2e87-3d3c-4905-9b51-d4bff457936
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_0000000000000000000000000088561
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 06/09/2024 06:01
MANUEL ANTONIO OSUNA SOTO: 10/09/2024 14:02



DOCUMENTOS
TIPO: INF-Informe sobre Unico
NOMBRE: Informe sobre UNICO Exp C24 52 Apoyo Reparaciones Taller
UNIDAD: Operaciones
ORIGEN: Administración
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 173f5080-e403-461d-b2bd-6bf8159c36e6
IDENTIFICADOR: ES_LA0022655_2024_0000000000000000000000000086034
ESTADO DE ELABORACIÓN: Firmado/validado

REFERENCIAS
FIRMAS
PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: 12/08/2024 08:42
ANTONIO RÍOS PRIOR: 12/08/2024 08:45



Ofertas anormales o desproporcionadas. En defecto de previsión en los pliegos en relación con el criterio de adjudicación "precio" se podrán aplicar las reglas contenidas en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, o en su caso, en la normativa que resulte de aplicación.

Criterios de desempate de las ofertas con base en las consideraciones sociales de las mismas o de las ofertas.

II. El resumen y total de las puntuaciones obtenidas por el/los licitador/es son las que se expresan en el siguiente cuadro:

VALORACIÓN PRECIO/HORA DIVERSOS PROFESIONALES								DISPONIBILIDAD DE PERSONAL			TIEMPO RESPUESTA		PUNT. TOTAL	
OFICIAL 1ª (normal)		OFICIAL 2ª (normal)		OFICIAL 1ª (festivo)		OFICIAL 2ª (festivo)								
15 pts		15 pts		15 pts		15 pts		30 pts			10 pts			
38,00 €/h		31,50 €/h		55,00 €/h		50,00 €/h		según tabla			48 horas			
Valor oferta	Punt.	Valor oferta	Punt.	Valor oferta	Punt.	Valor oferta	Punt.	Nº ofc. 1ª	Nº ofc. 2ª	Punt.	Valor oferta	Punt.		
TALLERES J.C. GRACIA SANTOS, S.L.	36,00	15,00	31,50	15,00	55,00	15,00	50,00	15,00	7	5	30,00	8	10,00	100,00

Una vez analizada/s la/s oferta/s presentada/s y tras la valoración de sus características, el técnico que informa propone que se eleve para su aprobación al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a la empresa **TALLERES J.C. GRACIA SANTOS, S.L.**

Córdoba, 12 de agosto de 2.024

Firma electrónica

Antonio Ríos Prior
 Técnico del Dpto. Operaciones

Avda. Medina Azahara 4, 14005 Córdoba.

+34 957 762 000

buzon@sadeco.es / www.sadeco.es

